



**ACTA DE LA CONTINUACION DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO
LEGISLATIVO 2022, FECHA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DEL 2022, PRESIDENTE
DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.**

En Sesión del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en el Hemiciclo de la sede del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, siendo las 09:07 a.m. horas del día miércoles 27 de Abril del año 2022, el señor Presidente del Consejo Regional Sr. Gerardo Arenas Monge, hace el primer y último llamado a los señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la continuación de la Décima quinta Sesión Extraordinaria 2022.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Saludando la presencia de los consejeros regionales hacemos el llamado de lista a esta continuación de la décima quinta Sesión Extraordinaria del consejo regional programada para el día de hoy Cusco 27 de abril del año 2022, al llamado estar atentos:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERO REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERA REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Se encuentran 12 consejeros presentes existe el cuórum reglamentario de ley para que su presidencia de por instalada e iniciada esta continuación de la décima quinta Sesión Extraordinaria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien sr. secretario habiendo el cuórum reglamentario instalamos esta continuación de la décima quinta Sesión Extraordinaria del consejo regional de fecha 27 de abril del 2022 sr. secretario si hay dispensas ponga a conocimiento de los consejeros presentes.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Antes registre la asistencia del consejero Néstor Luna.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN

PRESENTE

Tenemos tres oficios presentados doy cuenta del primero Oficio Nro. 50 2022- GRCUSCO /CRC/CRPC/CRCER ingresado en fecha 26 de abril del año 2022 sr. Gerardo Arenas Monge presidente del consejo regional periodo 2022 asunto solicito dispensa de asistencia a la reprogramación de la décima quinta sesión extraordinaria del consejo regional del Cusco referencia oficio múltiple 16-2022 de la presidencia del consejo regional de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que en mi condición de consejero Regional del Cusco representante de la provincia de calca en conformidad con el artículo 37 inciso 2 del reglamento del Consejo regional Solicito dispensa de asistencia a la reprogramación de la décima quinta sesión extraordinaria de consejo Regional de Cusco periodo legislativo 2022 que se realizara el día miércoles 27 de Abril del presente año a horas 9 de la mañana en forma presencial en el hemiciclo del consejo regional del Cusco Pensión que tengo a bien solicitarle por el motivo de estar delicada de salud y al no disponer de mis colegas consejeros y el resguardo de la salud de los mismos No asistiré a la sesión reprogramada en ese sentido sr. presidente a través suyo a los integrantes del Consejo regional ruego qué pueden hacer de mi petición sin otro particular agradeciendo anticipada de su comprensión Expreso usted las consideraciones más distinguidas de mi estima personal Atentamente economista Rocío del Carmen Palomino Ricalde consejera regional por la provincia de Calca.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros hemos escuchado la petición de la consejera Rocío solicita dispensa por motivos de salud los consejeros que están de acuerdo en autorizar o aprobar esta petición de dispensa levanten la mano. El conteo por favor. Bien ha sido autorizado la dispensa de la consejera Rocio. Registre por favor sr. secretario la asistencia del consejero Melo como también de la consejera Jheidi y de la consejera Victoria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

Segundo oficio presentado para el día de hoy Oficio Nro. 40 2022- GRCUSCO/CRC/WPCV ingresado en fecha 26 de abril a horas 3:50 de la tarde presidente del consejo regional magister Gerardo Arenas Monge solicito dispensa de asistencia a la reprogramación de la décima quinta sesión extraordinaria del consejo regional del Cusco De mi especial consideración es singularmente grato dirigirme a usted en mi condición de consejero regional representante de la provincia de Canchis con la finalidad de solicitar dispensa de asistencia a la reprogramación de la décima quinta sesión extraordinaria del Consejo Regional del Cusco al Amparo del artículo 37 inciso 1 del reglamento del Consejo para participar de la reunión convocada por la comisión de gestión para la creación de la universidad Nacional Autónoma del Vilcanota a desarrollarse de manera urgente el día miércoles 27 a horas 11 de la mañana en la ciudad de Sicuani esperando la atención debida a la presente Expreso a usted las consideraciones más distinguidas Atentamente magíster Winder Pastor Canahuire Vera consejero por la provincia de Canchis adjunta para tal sentido la convocatoria a la sesión citada firmada por el Doctor Carlos Cusihuaman Oros presidente de la comisión central de creación de la Universidad Autónoma del Vilcanota.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros igualmente hemos escuchado la petición de dispensa del consejero Winder Pastor Canahuire Vera para lo cual decidamos aprobar desaprobar o abstención y los que están de



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



acuerdo en aprobar levanten la mano los que están en desacuerdo, abstenciones bien ha sido aprobado por mayoría de votos siguiente documento sr secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Oficio Nro. 29 2022- GRCUSCO /CR/CRQ/BLP ingresado el día de hoy 27 de abril del 2022 a horas 8:56 de la mañana señor magíster Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo regional asunto solicita dispensa de asistencia a la reprogramación de la décimo quinta sesión extraordinaria del Consejo regional referencia convocatoria a través del oficio múltiple 16 de presidencia de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a su respetables despacho en mi condición de consejeros regional en representación de la provincia de Quispicanchis para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo en conformidad al artículo 37 del reglamento de consejo regional Me permito solicitarle se me conceda dispensa a la reprogramación de la décimo quinta sección extraordinaria de consejo regional en razón de haber recibido la invitación a una reunión de coordinación por parte de la municipalidad distrital de Huaró provincia de Quispicanchis con la finalidad de tratar aspectos referentes a la ejecución de la obra de saneamiento de la convención de huaró de manera urgente conforme al documento adjunto motivo por el cual estoy imposibilitado para participar en la sesión reprogramada para el día miércoles del presente mes por su respetable despacho Asimismo ruego su comprensión Agradeciendo anticipadamente Atentamente profesor Bernardino Lipe Percca adjuntar para tal fin el oficio 201-2022 de la municipalidad distrital de Huaró de Quispicanchis con el tenor ya expuesto a esa a fin de participar de la visita de campo de la obra ampliación y mejoramiento de saneamiento básico de la comunidad de Pinay en el distrito de Huaró en la presente fecha 27 desde las 9 de la mañana de presente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros igualmente hemos escuchado la petición de dispensa del consejero Bernardino Lipe Percca quien solicita dispensa por motivos de que tiene un documento de invitación para participar sobre un trabajo de campo en ese entender los consejeros que están de acuerdo que levanten la mano, conteo por favor 15 los que no están de acuerdo, abstenciones bien ha sido aprobado entonces la dispensa del consejero Bernardino Lipe Percca seguidamente sr secretario lectura de la convocatoria. Cuestión previa consejero Néstor Velasco adelante.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente saludar a usted y a través suyo saludar a todos los colegas consejeros y consejeras al equipo técnico y a todos quienes nos acompañan en esta sesión presidente Solicito permiso a partir de las 10:30 puesto que tengo una citación una cédula de notificación en la fiscalía del fiscal Néstor Zúñiga Arce para estar presente a las 11 en punto A partir de las 10:30 estoy atendiendo esta diligencia gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien también hemos escuchado la petición del consejero Néstor Velasco que solicita permiso desde las 10:30 hasta el tiempo que dure la diligencia del fiscal Néstor Zúñiga en ese sentido los consejeros que están de acuerdo en autorizar este permiso levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstenciones, ha sido aprobados su permiso consejero Néstor desde las 10:30 muy bien entonces continuamos con nuestra sesión con la lectura correspondiente de la convocatoria para el día de hoy señor secretario adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Resumiendo la convocatoria la agenda antes presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Cuestión previa adelante consejero Felipe.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente Esta es una continuación de una sesión suspendida oportunamente se dio lectura a la convocatoria creo que lo que debemos pasar ahora es al primer punto de agenda ya todos conocemos se ha dado lectura etcétera Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias apague por favor consejero Nestor su micrófono Gracias por la aclaración si el punto Siguiente señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí señor presidente básicamente para dar cuenta a su presidencia acerca del oficio comunicando está reprogramación oficialmente a cada consejero regional la agenda primer punto de la agenda de esta 15va sesión extraordinaria convocatoria a la directora ejecutiva del per plan COPESCO e invitación a la responsable del programa de desarrollo Regional del Cusco PRODER Cusco así como invitación a los titulares y o representantes del consorcio NIPPON KOEI LAC a fin de que informe ante el pleno del Consejo regional sobre los siguientes aspectos en relación al proyecto del mejoramiento integral de Vía expresa de la ciudad del Cusco puente Costa negra nodo Versalles el informe que debe brindar el Per plan COPESCO PRODER Cusco el sinceramiento de los temas contractuales con la empresa ejecutora y supervisora sobre el estado situacional y avances conceptuales en la ejecución del proyecto la candelarización y cronogramas de plazo del proyecto la conformación del comité de resolución de conflictos CRC así como las variaciones y controversias suscitadas a la fecha es lo que debe informar COPESCO y PRODER Cusco el consorcio NIPPON KOEI LAC debe informar sobre las acciones desarrolladas en materia de supervisión sobre las comunicaciones oficiales que se han impulsado con el Per Plan COPESCO y la empresa china Gezhouba Group Company Igual forma sobre el estado situacional y el avance físico y reprogramación de plazos del desarrollo del proyecto así como sobre las variaciones y controversias suscitadas a la fecha y la confirmación del comité de resolución de controversias segundo punto de la agenda es la convocatoria al gerente Regional de energía y Minas e hidrocarburos del gobierno regional a fin de que informe sobre los siguientes temas masificación del gas natural para el Cusco y el detalle de los gastos económicos realizados por dicho tema desde el año 2019 a la fecha es decir relacionados a viajes de comisión de servicios consultoría y otros gastos realizados y ejecutados durante los años 2019,2020,2021 Igual forma a fin de que informe sobre las auditorías requeridas por la gerencia Regional de energía minas e hidrocarburos realizadas y ejecutadas durante los años 2019-2020-2021 damos cuenta presidente que se ha girado los oficios correspondientes y oportunos a las diferentes partes convocadas Es decir al Per Plan COPESCO PRODER Cusco así como a la gerencia Regional de energía y Minas los cuales han hecho llegar documentos los cuales ya han sido ya socializados a los correos de cada consejero regional de igual forma se han enviado de manera remota también al grupo que se tiene de WhatsApp de los consejeros regionales.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien seria interesante sr. secretario de que se de lectura al documento presentado por COPESCO también está presente la Sra. directora para que podamos escuchar y tomar algunas decisiones pertinentes. Bien registre la asistencia al consejero Tomás Mamani.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE

PRESENTE

Muy bien presidente damos cuenta del oficio remitido la directora ejecutiva del proyecto especial regional plan COPESCO oficio 2021 Perdón oficio 0021 2022 GRCUSCO/PLAN COPESCO-DE ingresado el día de hoy 27 de abril a horas 9:10 de la mañana según el cargo de recepción señor



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



magíster Gerardo Arenas Monge presidente del Consejo regional Cusco Gobierno Regional Cusco dirección avenida de la cultura 732 ciudad asunto solicita reprogramación de participación del titular de plan COPESCO en sesión de consejo regional conforme al acuerdo de consejo regional 87 2022- CR/GRCUSCO de igual forma en relación al oficio múltiple 127 2022 GRCUSCO/ CRC-P previo cordial saludo me dirijo a usted en representación de plan COPESCO unidad ejecutora de la ciudad del Cusco en atención al documento de la referencia recibido en fecha 26 de abril del 2022 en el cual el consejo Regional de su presidencia ha tenido a bien convocarme a la sesión del pleno con el propósito de informar sobre diversos aspectos del programa de desarrollo regional Cusco PRODER Cusco específicamente respecto del proceso de la ejecución del proyecto mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad de Cusco ovalo Libertadores puente Costa Negra nodo Versalles invitación respecto de la cual respetuosamente solicito su reprogramación en atención a las siguientes consideraciones conforme de vuestro conocimiento la suscrita ha asumido la titularidad del plan COPESCO al partir del día 7 de abril del 2022 aproximadamente hace 12 días hábiles y como tal razonablemente me encuentro en un proceso de implementación en las mejores acciones pendientes en las mejoras en el proceso administrativo de la organización acciones que esperamos que se pueda ver reflejada en una mayor gestión de cada uno de los programas y proyectos a cargo de mi representada en ese entender este proceso no es inmediato se requiere de cuánto menos un breve plazo de tiempo a efectos de empezar a recibir los primeros frutos lo cual va a tratar de adoptar acciones sobre la marcha en cada uno de los diferentes proyectos que conforman la cartera de proyectos plan COPESCO uno de los cuales es el proyecto de la vía expresa de Cusco por este motivo pretender participar de una sesión de trabajo del pleno de su representación cuándo se viene recién iniciando acciones respecto de cada uno de los proyectos del plan COPESCO por tanto cuándo nos encontramos en un proceso de diagnosticar la situación real de cada uno de ellos supondría un acto de falta de seriedad de mi parte ya que en tanto no concluya este proceso de evaluación los informes que cómo titular de la entidad representaría seguramente podría continuar de presentar información parcial que no podría permitir apreciar la real dimensión y alcance de cada uno de los proyectos a cargo de la entidad por esta razón ante la convocatoria efectuada para el día 25 de abril sesión el día de ayer Solicito su reprogramación esperando que con criterio de razonabilidad su representada nos permitiera un lapso de tiempo de cuánto menos 15 días a fin de concluir con este diagnóstico oficial que vengo realizando en los proyectos de la entidad sin embargo he visto con extrañeza y de manera expedita y sin mediar de manera un plazo de 3 días hábiles tal conforme lo exige la norma en el artículo 70 numeral 70 1. 4 del decreto supremo 04 2019 del texto único de la ley 2144 he sido convocada nuevamente para el día 27 de abril del 2022 hecho que constituye un contrasentido al alcance de las normas administrativas y que de paso me genera una situación insanable dado que para el mismo día 27 de abril del 2022 mi representada ya tiene programada con mucha anticipación una sesión de trabajo de visita de campo con representantes del Ministerio de economía y finanzas Lima las empresas prestadoras de servicios públicos cuya infraestructura discurre a lo largo de la vía expresa de Cusco las centrales con la empresa supervisora de la vía expresa y por supuesto todo el equipo de consultores de la unidad de gestión PRODER Cusco dentro del propio polígono de la ejecución de la obra visita de campo que me hace imposible concurrir a vuestra convocatoria por esta consideración muy a pesar me veo obligada a solicitar una reprogramación para mi participación en el pleno del Consejo regional debiendo para el efecto concederme cuando menos un plazo de 15 días hábiles a fin de que dentro de dicho plazo pueda la suscrita no solo concluir con el diagnóstico que vengo realizando dentro de plan COPESCO y así poder brindarles información técnica y precisa conforme a la majestad de ley legislativa regional que lo merece sino además para poder programar adecuadamente mi participación y al mismo tiempo reprogramar aquellas actividades que en estos días ya se tiene programado finalmente recordarle qué en respecto al marco normativo presente su representada deberá observar cuidadosamente las formalidades exigidas tanto por el texto único de la ley número 27444 así como las exigidas por la ley 21433 al efectuar las convocatorias del pleno del Consejo



regional ello con el solo propósito de salvaguardar el cumplimiento de las garantías del debido procedimiento administrativo y evitar actividades que afectarían las actuaciones programadas por su entidad en ese sentido esperando poder contar con vuestra colaboración y aceptación respecto a mi pedido de reprogramar mi participación en la sesión de consejo regional incluyendo la convocatoria por el plazo solicitado me suscribo antes de Atentamente ingeniera Frida Mamani Coyocosi directora ejecutiva del plan COPESCO

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien hemos escuchado el documento que de hecho ha entrado hoy cuando se ha estado iniciando la sesión está presente la ingeniera directora de COPESCO no sé si es válido autorizar la participación porque el documento que presenta ya prácticamente está solicitando reprogramación consejero Felipe adelante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –En relación al documento que se ha dado lectura los documentos que ha podido recibir es relación a la convocatoria del día de hoy por favor que se multicopien y se nos haga llegar a todos en este momento muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien señor secretario disponga usted a nuestros trabajadores que le apoyan para que puedan multicopiar lo que se ha compartido también los que llegaron ayer los que recién están llegando de hecho se tendrá que alcanzar en físico en este momento bien solicitaba y preguntaba correcto entonces ingeniera es importante que usted sustente aclare la realidad del día lunes que también no se ha hecho presente Igualmente de hoy que también está solicitando ampliación de plazo y seguramente respecto a su planteamiento a su sustentación los señores consejeros tomarán opiniones adelante.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –presidente cuestión previa por favor con todo respeto estamos en el primer punto de agenda ya estamos en sesión en consecuencia si tiene que intervenir tercera personas que no es integrantes del Consejo regional tiene que solicitarse la consulta al consejo regional para que autorice la intervención yo creo que cualquier intervención debería ser en el momento del debate o posteriormente al debate o si consideramos necesario que sea previamente para que sobre esa base participar muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Aclarado señor consejero Felipe es la señora directora del plan COPESCO se ha dado lectura al documento que nos ha cursado ella y es importante que siendo ella la convocada yo creo que no requiere autorización creo que más bien ella está presente supongo por respeto al pleno porque quiere personalmente sustentar está necesidad de petición Entonces le vamos a dar la palabra adelante ingeniera.

ING. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI, DIRECTORA EJECUTIVA DEL PLAN COPESCO.– Presidente del Consejo de regional señores consejeros la verdad la carta el oficio que se ha cursado. Señor presidente del Consejo regional señores consejeros tengan ustedes muy buenos días la verdad yo he considerado importante personalmente hacer la justificación de mí no participación el día de hoy a esta convocatoria que se me ha hecho en el documento especificado creo yo claramente los motivos por los que no podría participar hoy día debido a que primordialmente se tiene en este momento una actividad en la vía expresa han venido funcionarios del MEF con su equipo técnico y actualmente se están haciendo los trabajos en campo Entonces yo he considerado importante darme un tiempo para participar en respeto a este consejo regional entonces creo que varios de ustedes me conocen No tengo yo ningún inconveniente de no poder dar la información que corresponda en el momento que corresponda sin embargo cómo les he manifestado mi persona ha sido asignada el día 7 de este mes como directora de plan COPESCO me encuentro en una etapa de revisión de poder involucrarme en todos los proyectos a cargo del plan COPESCO no solamente la vía expresa tenemos muchos más proyectos de los cuales he tenido que



bueno la agenda que tengo actualmente es bastante recargada el día de lunes tenía bastantes actividades que hacer Entonces por ese motivo por favor les pido realmente que pueda considerar mi situación estoy poco tiempo dar información inexacta sería en contra de lo que queremos hacer porque tanto ustedes como yo la intención es poder dar celeridad a los trabajos que tiene plan COPESCO en ese entender señores consejeros yo por favor pido un tiempo prudente para que se me puede convocar nuevamente y pueda yo hacer una exposición a la altura de lo que ustedes requieren básicamente sería eso señores consejeros propongo he propuesto una fecha de 15 días pero estoy finalmente dispuesta a que quizás en unos hasta 10 días hábiles yo podría presentar el informe hacer la exposición de los temas que ustedes consideren necesarios.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien hemos escuchado respecto a ello colegas consejeros podemos pronunciarnos debatir y los que desean participar por favor se inscriben alguna participación consejero Juvenal consejero Néstor Luna consejero Braulio consejero Cristian consejero Jorge consejero Torres consejera Victoria algún consejero más no va ser esta vez un debate sino a la petición de la señora ingeniera directora de COPESCO vamos a tener que definir si le autorizamos unos días más o le ampliamos unos días más o tomamos otra decisión inmediatamente cedemos la palabra al consejero Juvenal Ormachea adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente previo un cordial saludo a su persona a los señores consejeros a los asesores a la directora del plan COPESCO entre las explicaciones que la directora del plan COPESCO manifiesta para no poder informar o no sentirse todavía en posición de hacerlo manifiesta que ha tomado el cargo el 7 de abril hoy día estamos 27 son 20 días qué estás ejerciendo la función de directora creo que en 20 días es tiempo suficiente para que ella se haya imbuido de los pormenores de la construcción de esta vía máxima cuando está bien está mediática se ha estado hablando por los medios de prensa incluso sobre una posible paralización y creo que en este tiempo que ha transcurrido desde lo que ha asumido el cargo pues a ha tenido el suficiente tiempo para tomar el conocimiento de los detalles segundo que el plan COPESCO tiene también otros proyectos es cierto pero se prioriza pues una de las obras qué es tan importante como la vía expresa yo creo que no necesita más de 3 o 4 días para tomar conocimiento al detalle de estos temas porque en el plan COPESCO quién ha sido cambiado es el directos no ha sido cambiado otros funcionarios que conocen el tema Entonces yo no entiendo porque pide 15 días más para tomar conocimiento eso quiere decir a que se esté dedicando la directora si en 20 días no ha tomado conocimiento de lo que está pasando en la vía expresa entonces atendiendo a su solicitud Yo opino de que se le dé unas 48 horas porque no necesita más ya tomó conocimiento de ley justificable de repente hoy día por qué viene economía y finanzas y van a tener una visita a campo en forma conjunta pero 15 días más no considero que sea ya un tiempo que tengamos que esperar necesitamos tomar conocimiento de inmediato de la realidad de la vía expresa presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Juvenal inmediatamente consideremos la palabra al consejero Néstor Luna adelante con su participación.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente por su intermedio saludar a todos los consejeros presentes en esta sesión extraordinaria con puntos de agenda muy importantes dentro de ellos la presencia de la institución COPESCO no quiero yo faltar el respeto a nadie pero no estoy de acuerdo con las expresiones que ha vertido la directora ejecutiva del plan COPESCO en sentido de que dice que le causa extrañeza el documento que le hemos cursado y también dice contrasentido en temas administrativos poco que está restando la importancia a la jerarquía del Consejo regional habiendo que tomar en cuenta presidente que el consejo regional es el órgano supremo y representativo del gobierno regional en todo el territorio del departamento del Cusco sobre todas las cosas está el consejo regional y si tiene alguna



programación especial bueno tiene que dar referencia a la convocatoria que se le ha cursado yo coincido con el consejero de Quispicanchis consejero Juvenal en el sentido de que ha tenido ya tiempo para poder informarse e imbuirse del tema de la vía expresa teniendo en cuenta que esta obra es principal principal todos sabemos en qué situación está y no necesita mayor tiempo para poder informarse es más creo que la ingeniera tenemos información tiene una trayectoria buena es de planta es nombrada entonces no es pues una persona que viene de otro lugar y que no conoce el tema por estas causales mi abono a las expresiones de la petición del consejero Juvenal Ormachea de que no se debe aceptar cómo está peticionando en ese momento de 15 días a mucho sería 48 horas porque nosotros también tenemos que informarnos en qué situación está esta obra tan emblemática como es Antonio Lorena y también para dar respuesta a las provincias en las provincias están muy preocupados por esta obra tan esperada y que está generando muchos y discursos opiniones ese es mi opinión con todo respeto presidente a la representante del plan COPESCO gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted consejero Néstor consejero Braulio Elías Yabar adelante con su participación.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. – Muchas gracias señor presidente saludarlo a usted saludar a la directora de COPESCO saludar a los colegas consejeros y asimismo saludar a nuestros señores de la región Cusco quienes se encuentran en este hemisferio qué consejo regional señor presidente a través suyo quiero manifestar en realidad la extrañeza con la manifestación de nuestra directora sin embargo entendemos que la anterior director del plan COPESCO ha podido tener muchos inconvenientes muchos desaciertos en esta dirección de COPESCO y de seguro de que la actual directora ing. Frida puede estar tomando algunos aspectos en asumir esta responsabilidad en las cuales si se entiende como también no solamente la vía expresa sino otros yo tengo el caso muy exclusivo de la provincia de Paucartambo que todavía el año 2019 manifestamos conjuntamente con el consejero de Paruro Néstor Velasco no tenía solución y hasta el momento no nos ha dado esa solución y es también un tema importante lo que es el parque temático de Huancaña el embarcadero de atalaya que tenemos programado para la visita de mañana señora directora no tenemos que dejarnos me acaban de llamar hace unos minutos el alcalde de Cosñipata que mañana tenemos estar también en este sitio concerniente señor presidente a lo que es la vía expresa entendiendo la situación y la preocupación seguramente que ella quiera darnos la información verídica sin ningún tipo de ocultamiento de información yo pediría también de que se dé el informe que tenga a bien rectificar la sra. directora en el tiempo de 48 horas nuevamente se de pues este plazo porque el día lunes ya hemos dado el plazo para hoy día y una vez más sería 48 horas pero que esta vez ya no seamos también defraudados ni una vez más mentidos acá en el consejo regional muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero Braulio seguidamente sedemos la palabra al consejero Cristian López adelante consejero.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente muy buenos días Presidente buenos días con todos los colegas consejeros presidente bastante preocupado por esta situación parece que sea tornado en un tema de costumbre del ejecutivo regional el tener que enviar cartas de dispensa a último minuto el tener que justificar la inasistencia de funcionarios faltando minutos para que se inician las sesiones a veces da un poco de cólera pero hay que ser claros en este tema esto lo venimos arrastrando desde el 2020 presidentes desde el 2020 los funcionarios colocan en un papel que respetan la imagen y la magnitud y no sé qué otros términos utilizan del consejo regional pero no sirve de poco o nada lo que ellos escriben cuando lo único que hacemos nosotros es cumplir nuestra función fiscalizadora y entender por si ellos no lo han entendido que la vía expresa es la única obra la única obra de esta gestión obra emblemática habrán hecho el Tinkuy que el día de ayer por ejemplo presidente me voy a tomar la atribución de ampliar un poco más el tema en la sesión de turismo concluimos pues que el Tinkuy



tiene proyectos que llegaban únicamente hasta el expediente técnico ese era su responsabilidad entonces pero ya bueno ya lo aprobaron en mayoría ya se ha probado en mayoría y con una condición que también lo paso por alto pero ahora tenemos una vía expresa que aparentemente para algunos funcionarios el aniversario de COPESCO es mucho más importante que venir al pleno del Consejo e informar no lo que usted ha podido encontrar yo debo asumir que le voy a contradecir al consejero Yabar yo debo asumir que la gestión del señor Farfán ha sido una de las mejores en los últimos años por eso continúa siendo un miembro del Ejecutivo en el área de liquidación supongo que en el área de liquidación tienes que poner a un profesional eficiente que garanticen la liquidación y los procesos que ameritan dentro de las obras entonces yo no voy a dudar del conocimiento del señor Farfán Más bien debería yo entender que si vamos a recuperar la confianza la señora funcionaria debió haberse comunicado con el señor Farfan que está ahí a dos cuadras nada más y solicitarle la información y creer en la información porque tenemos que recuperar la confianza tenemos que recuperar la confianza y trabajamos con integridad también entonces recibir la información la información de PRODER y presentar un informe que Señora funcionaria usted tiene que entender que este no es un espacio de sanción de señalamiento contra funcionarios todavía no termina de entender su gobernador qué el consejo regional lo que pretende es que se concluyen las obras y que nos queda clarísimo que solos los del ejecutivo sin brigadieres sin fiscalizadores que somos nosotros no pueden hacer absolutamente nada nosotros somos los que tenemos que denunciar y tenemos que elevar denuncias al ministerio público por aparentes irregularidades que se dan dentro de su gestión qué es lo que pretendemos como consejeros regionales convocándola que haga un informe primero un corte eso es lo que hace un funcionario un corte y un informe de lo que usted ha encontrado de la gestión del señor Farfán de lo que usted manifiesta solicitando 15 días más yo debo entender que esa gestión ha sido desastrosa entonces que no ha dejado evidencia alguna de todo lo que han ido trabajando en la vía expresa yo puedo entender que usted solicitó 15 días para dar una solución frente a lo que el Gobernador ha manifestado y ha dejado entrever o entre líneas que sería una probable paralización de la obra usted se presentó junto con sus funcionarios a la comisión de infraestructura conversé con el presidente y con algunos miembros de la comisión de infraestructura todos insatisfechos y seguramente hoy lo van a manifestar frente a todo el pleno del consejo porque entendieron que había hasta tres discursos un asesor legal que dice no necesitamos el CRC y que concluye su presentación diciendo que si necesitamos CRC que en una semana se va a implementar tenemos una empresa china que viene y dice que si han habido de una serie de problemas dentro de la obra y luego tenemos un documento de una supervisora que dice los veo el día 25 a las 9 de la mañana luego nos dio otro documento que nos dice no los veo primero voy con COPESCO entonces obviamente no le voy a hablar esta vez como funcionaria sino como cusqueña si hay que indignarnos no hay que ver que la gestión del señor Licuona fue un desastre fue un desastre que la gestión anterior fue un desastre qué tenemos un historial lamentable de autoridades que han terminado en la cárcel y tenemos un historial desastroso o desastroso de obras incompletas y tenemos 8 meses los legisladores fiscalizadores para escucharla entonces cinco días 15 días 20 días señora funcionaria representan muchísimo tiempo porque luego serán las fiestas del Cusco luego será fiestas patrias y luego nunca vamos a recuperar la confianza tampoco vamos a trabajar con integridad luego nos van a traer a un asesor del gobernador que tenga que darnos cátedra sobre economía entonces Lamentablemente presidente a través suyo yo considero que primero presidente considero esto como una burla por más que me ponga la majestuosidad de consejo regional y luego me amenazan con unos artículos lo único que necesitamos es información señora funcionaria si usted a hecho un corte además hay un documento de la gerencia general donde dice a más tardar el jueves 21 debio habernos hecho llegar la información entonces presidente yo creo que qué acciones debemos tomar bueno el gobernador ya está acostumbrado a burlarse de nosotros como tiene padrino arriba ahora suele burlarse de nosotros pero yo creo que sí debemos indignarnos presidente yo creo que ayer conversado con la comisión de infraestructura y si ha mostrado claramente que este es un tema qué debe llamarnos la atención que es prioritario importante urgente como quiera llamarse en su matriz



pero creo que no hay mucho tiempo presidente yo creo es más yo me auto invitó a la visita qué están haciendo los del MEF el día de hoy en la vía expresa y exhorto a todos los colegas que quieran ir a que vayamos acompañando a la funcionaria después queda suspendida Probablemente esta reunión y vamos a la vía expresa y conversemos con los señores del MEF y con esta condición que usted acaba de mencionar queremos escuchar porque si nosotros seguimos jugando al teléfono malogrado y no escuchamos y esperamos que usted nos informe van a hacer otros 25 o 15 días y no vamos a recuperar la confianza de nadie entonces sugiero que vayamos a la vía expresa que nos inviten vamos a la vía expresa y escuchemos a los funcionarios y veamos ese levantamiento de información y el plazo me aúno al plazo de que menciono algún consejero anteriormente yo creo presidente que debería hacer obviamente probablemente los plazos no nos permitan Debería ser en el peor de los casos si el lunes es feriado debería ser el día martes a más tardar la presentación de la funcionaria gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias seamos puntuales por favor colegas bien seguidamente consejero Jorge Segura.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente muchas gracias muy buenos días saludar a su persona a todos los integrantes del consejo regional colegas a la funcionaria presente al equipo de asesores al público que está siempre en atención a esta sesión de consejo regional presidente en principio me preocupa esta carta que hemos recibido hoy día 27 de abril creo que aluden algunos artículos de la ley de Procedimientos administrativos si el consejo regional estaría bajo estos plazos y estos supuestos simplemente para convocar a un director o un gerente deberíamos esperar el plazo de 15 días simplemente no tendríamos un reglamento de organización y funciones Simplemente no existiría una ley de Orgánica de gobiernos regionales Así que cada quien interpreta la norma y la ley cómo le parezca y le favorezca en este caso claro le favorece la ley de procedimientos administrativos generales lo alude y lo señala y nos pide criterio de razonabilidad quisiera saber que es en principio razonabilidad lo tiene para justificar este es un pleno del Consejo regional que justamente convoca de manera Autónoma a nuestros funcionarios para explicar intereses de temas regionales y la vía expresa es un tema de necesidad y urgencia y es un tema de interés regional que necesita las respuestas claras y precisas más aún cuando hemos observado estrictamente y está ley 31433 que modifica la Ley Orgánica de gobiernos regionales todavía en nuestra sesión de 12 de abril previniendo esos plazos de 10 días como mínimo se ha convocado a la funcionaria del plan COPESCO para el día 25 hoy día han corrido 2 días más 27 hoy día tiene 15 días más hábiles todavía entonces para cuándo va a venir a exponer la funcionaria para fines de mayo fiestas patrias fiestas del Cusco y para eso vamos a explicar nosotros a la ciudadanía señores ciudadanos la ley de procedimiento derecho de petición e información dice que 15 días el ciudadano te va a respetar entonces para que nos han elegidos si no hacemos la correcta fiscalización en el tiempo oportuno así que presidente yo creo que hay que revisarlo bien esta carta y responder con otra extrañeza más Esta es una sesión de consejo no es una sesión de trabajo si fuese sesión de trabajo pues con gusto los convocaría a sus representantes para poder aportar y poder ayudarnos básicamente Este es un pleno del Consejo regional creo yo le pediríamos a la funcionaria de que revise bien la Ley Orgánica de gobiernos regionales de que revise nuestros riof y sepa pues en qué espacio estamos nosotros participando bueno hay demás artículos que quería yo mencionar presidente yo creo que ya lo han dicho creo que es una falta de respeto al pleno del Consejo regional y creo que coincida con lo que dicen los colegas creo que a más tardar el día martes debemos reprogramar esta sesión teniendo y esperando que se tenga pues conocimiento pleno porque la agenda es única la vía expresa es única no estamos hablando de otras obras probablemente en una próxima oportunidad se la vuelva a convocar para que nos explique de otras obras que está ejecutando el plan COPESCO pero ahorita por la necesidad de prioridad de plazo el tema de agenda es la vía expresa Gracias presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted seguidamente consejero Torres adelante como presidente de la comisión de infraestructura.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente saludar a usted y enseguida a los colegas consejeros consejeras y también a los señores asesores y a todas las personas quiénes están en este hemicycle Buenos días efectivamente preocupante esta situación colegas consejeras señor presidente estamos hablando de un acuerdo regional donde hemos aprobado el pleno del Consejo regional para convocar a la funcionaria si el acuerdo regional no hacen caso o no hacemos respetar entonces en qué quedamos por ejemplo antes de ayer lunes tenía que estar presente pero muchas veces los consejeros de las provincias estamos en nuestras provincias haciendo seguimiento de nuestros proyectos pero para cumplir con nuestra presencia en la sesión tenemos que venir por ejemplo yo he salido 10 de la noche aquí en Cusco he estado 4 de la mañana para poder participar informarme de este proyecto y al final se suspende creo que este proyecto para el ejecutivo regional ha sido un proyecto exitoso donde tenía que generar 7000 puestos de trabajo y ahora en que estado estamos Cuál es la malestar de la población estamos hablando de la prensa donde observa y tienes razón y la prensa juega un papel muy importante y nosotros también no estamos callados nosotros también desde la comisión de infraestructura siempre hemos estado enviando documentos inclusive aquí hemos aprobado un acuerdo regional exigiendo qué se conforme la comisión de controversias es cierto como dice el consejero López hay diferentes versiones desde el ejecutivo Regional desde el director el exdirector del plan COPESCO de los representantes de la empresa china del representante del PRODER donde dice que no era necesario después dice no dentro de 15 días ya va a estar la comisión de controversias la verdad señor presidente colegas consejeros nos preocupa bastante este proyecto creo que este proyecto es importante y se debe dar prioridad de repente número uno este proyecto qué otras que proyectos de otras provincias nos hace pensar creo que hay algo en este proyecto señor presidente colegas consejeros y por último señor presidente colegas consejeros creo que tenemos que ponernos fuertes aquí pero para ello también necesitamos no el apoyo de nuestros asesores muchos consejeros no conocemos la parte legal pero para ello necesitamos pues que nos apoye la parte legal nuestros señores asesores y así podemos marcar concesión el consejo regional por ejemplo del día de hoy nos indica la señora directora que están los señores representantes del MEF qué mejor sería de que los invite al consejo regional para trabajar de repente como en algún momento en las páginas del gobierno regional el Ejecutivo con el legislativo trabajando de la mano y cuando se ha visto colegas consejeros alguna vez nos han invitado a las diferentes comisiones que integramos cuando llega un funcionario de gobierno nacional nunca pero para publicar en la página web del gobierno regional que el ejecutivo el legislativo trabajando en la mano cuando hemos trabajado bueno nosotros siempre hemos dicho siempre hemos marcado posición algunos consejeros pero algunos consejeros de repente tienen proyectos en vuestras provincias están avanzando están felices contentos pero Chumbivilcas lamentablemente no hay avances en los proyectos y se los vamos a decir siempre lo hemos dicho y lo vamos a seguir diciendo hasta el último día de nuestra gestión solamente los consejeros no nos oponemos aquí a nuestro señor gobernador tampoco a los señores funcionarios y funcionarias del gobierno regional si no exigimos el cumplimiento que ha tenido a través el compromiso que ha tenido a través del tinkuy que se ha realizado en cada provincia tanto aquí en el Cusco Entonces qué se dé un plazo breve señor presidente colegas consejeros tal como han manifestado los colegas consejeros muchísimas gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien concluimos esta rueda con la participación de la consejera Victoria delante consejera.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente presidente primeramente saludarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas



consejeros consejeras a nuestros asesores a los que nos acompañan en esta sesión y también la presencia de la directora de COPESCO preocupante presidente también queremos mencionar señora directora creo que ya lo han mencionado nuestros colegas consejeros que a la fecha ha sido suficiente porque soy parte de la comisión de infraestructura ha estado convocado el exdirector y cuando tocaba la fecha para que venga a exponer lo que quiere el informe en la región del Cusco y tanto nosotros como consejeros somos autoridades que representamos en las diferentes provincias prácticamente no sé si le han retirado o es que han podido poner a disposición su cargo pero desde la fecha sra. directora al asumir pienso de que usted ya tenía conocimiento y hasta hoy ya debió darse este informe nosotros en la semana pasada hemos tenido una reunión con la coordinadora y el asesor que prácticamente informa otra cosa y la empresa china estando presente en este pleno del consejo informa otro por fin a quién le vamos a creer nosotros por eso es el motivo de que tengan que venir y tengan que informar al pleno del consejo porque también nosotros tenemos que informar a la región del Cusco esa es la preocupación no es otra no es otra cuando nosotros como autoridades del gobierno regional sea consejero sea funcionario nos debemos a la población y tenemos que dar cuentas a la población tenemos que responder a la población Ellos están muy preocupados quieren el informe y creo que sí hemos dicho a más tardar presidente tendría que ser la reunión el día martes tampoco vamos a pedir o vamos a esperar que nos impongan Con mucho respeto porque nos debemos a la población ya no podemos tolerar o de repente dar más plazo ya no ya presidente martes a más tardar muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera María adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Gracias presidente he querido ser la última en hacer uso de la palabra ya la indignación es tremenda me van a disculpar creo que ni siquiera he saludado buenos días Presidente buenos días a los consejeros y consejeras En realidad este presidente ya no tengo palabras ni términos que pronunciar frente a estos desplantes que nos hacen desde el ejecutivo y ha sido desde el primer instante creo que no hemos sabido imponernos y hacernos respetar como dice la investidura del pleno del Consejo Esta obra emblemática que viene arrastrando supuestos actos de corrupción de muchos años y que están procesados y que somos la tercera región más corrupta del país continuamos con funcionarios que aquí no quieren venir a dar la cara y dar un informe real de lo que está sucediendo con esta vía expresa tenemos problemas con las cartas notariales aparecen cartas notariales que muchos investigan qué de cierto será primero la empresa china dice que es posible que rescinda el contrato porque no se ha conformado hace 11 meses hace 11 meses a la fecha la CRC la comisión de resolución de controversias Finalmente dice contratados del plan COPESCO que no se debe hacer que no es necesidad que estamos confundiendo los términos de interferencias con otros términos de factores de frenaje que existen o sea que hay mucho que aclarar en el tema también de las zanjas ha salido un informe de contraloría indicando que también defectos técnicos en el zanjeo que se está haciendo en la vía expresa sobre las redes eléctricas de telefónica a telefónica y a se le asignó 4 millones y pico para que retire sus redes y en marzo debió haber concluido ese trabajo no se ha terminado y tampoco estaba dentro del expediente cuando estos factores estos componentes son primordiales y esenciales señor presidente de que deberían estar en el expediente Quién ha elaborado ese expediente Cómo lo han hecho Cómo se ha pagado lo han elaborado en cuántas consultorías cuánto de presupuesto a la fecha ya cuánto nos va a costar esta vía expresa el avance físico financiero necesitamos los presupuestos los plazos Ya por lo menos han pedido un retraso tremendo que obligación de COPESCO era pedir una programación de emergencia una programación de tal manera se pueda por lo menos mitigar de alguna forma estos atrasos que se tiene sin embargo no hay nada aquí viene una funcionaria y viene a decir de que más plazos y todavía tiene una carta que para mí esta carta sinceramente no tiene calificación habla de que no tenemos un criterio de razonabilidad habla de que le causa extrañeza habla de que estamos construyendo un contrasentido



a las normas administrativas invocadas invoca a varios argumentos legales de la ley 27444 habla de que hoy debe tener una reunión no solamente con el Ministerio de economía y finanzas porque no se nos comunica al pleno del Consejo de que tenía esa reunión importante para acompañar hoy día para ir junto con ellos a caminar ensuciarnos los zapatos y ver realmente en qué situación está la vía expresa hoy día dice que tiene reunión con el Ministerio de economía y finanzas con las empresas prestadoras de servicios es decir Electro sur y telefónica a telefónica se ha dado más de 4 millones con las empresas contratistas supervisoras del proyecto de la vía expresa y los ejecutores es decir Los Chinitos con los señores chinitos y también con los consultores de PRODER Cusco es está una visita guiada de campo es una visita a la que ni siquiera nos han comunicado por respeto habla también la señorita o la señora ingeniera de que no podemos está programando paralelamente sendas actividades sin adecuada atención a vuestra como convocatoria es decir tenemos que estar supeditados es decir nos tendría que hacer llegar su agenda la funcionaria que tiene estas actividades y en base a esa programación señores consejeros ustedes determinarán cuándo voy porque si no lo hacen así señores no voy qué es esto por el amor de Dios hasta cuándo vamos a seguir haciéndonos faltar el respeto y todavía 15 días señores desde el momento en que uno acepta un cargo de confianza primigeniamente ya sabe a lo que se está asumiendo sabe todos los problemas Entonces yo puedo corregir supuestamente que aquí es un san quintín la vía expresa la vía expresa es un san quintín hay un desorden o hay actos de inconducta voy a decir que se quieren tapar y no se quieren informar Y es que voy a suponer voy a elucubrar o es que están queriendo tapar algunos actos o corregir algunos actos que no deberían aparecer para que la población no se entere y quiero pedir señor presidente por favor discúlpeme si he elevado la voz y para todos también los que están presentes y los consejeros porque este ya es el colmo esto ya es el colmo de faltar el respeto al pleno del Consejo regional voy a pedir por favor por su intermedio señor presidente a los asesores que nos den una explicación porque esta carta que no se ha enviado la funcionaria prácticamente nos está indicando de que hemos vulnerado todas las leyes al convocarle por segunda vez por segunda vez a un informe de la vía expresa gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien si está previsto la participación de nuestro asesor legal respecto a la carta en dónde manifiestan algunos articulados y que el procedimiento administrativo no sería legal en este caso la convocatoria que venimos realizando adelante doctor Michael.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.– Muchas gracias señor presidente a través suyo saludar a los consejeros y a la población que está siguiendo la siguiente sesión efectivamente los asesores del Consejo regional nos hemos reunido previamente a efecto de analizar sobre todo la parte normativa qué es La preocupación de los consejeros regionales y en la segunda página de esta de este oficio 021 2022 remitido por la ingeniera Frida Mamani Coyocosi se hace alusión en efecto al artículo 70 a la vulneración básicamente del artículo 70 .1. 4 del decreto supremo 004 2019–¿qué es el texto único ordenando de la ley administrativo general ya la consejera María y los demás consejeros que han precedido han hecho alusión a que se habría en la carta dice no que se habrían vulnerado habría transgredido esta normatividad al respecto señores consejeros debemos de efectivamente remitirnos al artículo 70 de este de la ley 27444 y este artículo 70 hace alusión a las formalidades de la comparecencia hace alusión al día y la hora en que debe comparecer el citado señores consejeros la citada en este caso la funcionaria no podría enmarcarse dentro de esta normatividad porque está norma básicamente se utiliza o se hace alusión para procedimientos administrativos y justamente el capítulo o el subcapítulo 1 donde se encuentra este artículo habla justamente de los administrados la funcionaria no es una administrada Consecuentemente no puede hacer uso de una normatividad que no le corresponde toda petición todo pedido se enmarca justamente dentro de un marco normativo y en este momento este marco normativo no es el que le corresponde lo que corresponde en este momento es la ley 27444 en el artículo 132. 3 en esta normatividad específicamente se hace



alusión a que el plazo en todo caso en 132.3 en todo caso se hace alusión a los plazos máximos para realizar los actos procedimentales en este caso nos encontramos dentro de un acto procedimental no nos encontramos dentro de una actuación dentro de un procedimiento administrativo que es muy distinto muy ajeno seguramente los colegas abogados pueden diferenciar este aspecto Y seguramente también la funcionaria definitivamente no hay ninguna transgresión de ninguna norma reiteramos en todo forma señores consejeros en forma colegiada este artículo 70. 1.4 se utiliza solamente para procedimientos administrativos no corresponde en todo caso hacer alusión a la misma Consecuentemente no tendría motivación jurídica alguna este oficio que ha sido remitida por la ingeniera Frida Mamani Coyocosi ahora bien Debemos de reiterar que mediante memorando número 132 2022 el mismo gerente general regional ha precisado que el plazo máximo que tiene la directora ejecutiva de plan COPESCO para que pueda entregar información al consejo regional es hasta el 21 de abril y la Ley Orgánica de gobiernos regionales y la modificatoria la última modificatoria que es la 31433 justamente hace alusión a que se tenga que presentar la información a los consejeros regionales dentro de sus funciones en el plazo máximo de diez días no dice al décimo día eso es o puede ser al primer día o segundo día y el gerente general ha considerado que el plazo prudente que tiene en este caso la directora del plan COPESCO es al día 21 de abril entonces debemos remitirnos como ella está pidiendo una prórroga esa prórroga se encuentra dentro de las facultades de la ley de procedimiento administrativo general por eso hacia alusión al artículo 132 del punto 3 y justamente textualmente esta norma dice para la emisión de dictámenes peritales informes y similares dentro de los 7 días después de solicitados pudiendo ser prorrogado a tres días más Consecuentemente en este plazo de los tres días más se habría cumplido hasta el día de ayer los tres días más entonces este es el marco legislativo legal que se tiene que utilizar no otra normatividad ahora vienen también los asesores en forma colegiada y sin carácter de vinculante también considerados que definitivamente la Ley Orgánica de gobiernos regionales del reglamento del Consejo Regional del Cusco de la ley del procedimiento administrativo general y demás normas concordantes que el gobierno Regional del Cusco está sujeto a fiscalización permanente del Consejo regional entero ante estas acciones de reprogramación que se vienen solicitando ya por segunda oportunidad consideramos que está labor de fiscalización se viene obstruyendo incluso consideramos que ya se desprende una falta de carácter disciplinario por parte de los funcionarios que vienen justamente reiterando obstaculizando la labor del Consejo regional y esto debe ser en todo caso materia de sanción previo proceso administrativo además de qué esta obstaculización también consideramos que podría incurrir en responsabilidad penal básicamente por los delitos de desobediencia a la autoridad y por el delito de omisión de funciones en todo caso ahora bien Esperemos incluso puede ser extensivos al gerente general incluso al mismo gobernador por cuanto ellos han conocido o conocen de propia mano la edición del acuerdo de consejo regional Este es el acuerdo de consejo regional número 087 2022 que ha sido debidamente publicado que es de conocimiento del gobernador del gerente y demás funcionarios y qué es materia de la convocatoria de la funcionaria presente es todo cuánto podemos informar señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Debemos manifestar también colegas consejeros que está presente el señor secretario general del gobierno regional doctor Fabricio Lazarte quién es testigo de la sesión de hoy que venimos realizando inmediatamente cedemos la palabra a la ingeniera indicando de que usted ha escuchado claramente la participación de los señores consejeros quiénes en alguna algunos diré manifiestan de que ya no hay forma de darle plazo otros proponen de que pueden darle 48 horas otros proponen que corresponde hasta el día martes 3 de mayo incluso hay propuestas de que inmediatamente se suspenda en todo caso esta sesión y podamos también trasladarnos a COPESCO al respecto su participación señora ingeniera.

ING. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI, DIRECTORA EJECUTIVA DEL PLAN COPESCO. –He escuchado Atentamente la participación de todos ustedes y solamente quisiera



hacer algunas aclaraciones en ningún momento mi persona ha manifestado de que no tiene conocimiento de las acciones que se vienen efectuando tanto en el proyecto de la vía expresa como de las demás me he involucrado lo más pronto posible y estoy en ese trabajo entonces creo que no se ha entendido muy bien el hecho de que no es por falta de conocimiento que estoy solicitando una reprogramación de la participación para exponer los temas que ustedes han solicitado sino porque realmente Inmediatamente me hice cargo de la dirección y se ha tomado acciones de coordinación tanto con la empresa prestadora de servicios Seda Cusco telefónica ustedes tienen conocimiento que existen interferencias en la vía expresa entonces la acción tiene que ser inmediata creo que todos estamos de acuerdo en que el tiempo es corto y las acciones tienen que ser de carácter inmediato y creo que en ese tenor ha sido mi actuación la solicitud que yo he presentado para que se me amplíe el plazo es justamente eso informarle cosas ya concretas de manera más precisa no tengo yo ningún inconveniente de poder hacer una exposición de la situación actual qué es que se tiene Lamentablemente discúlpeme señores consejeros voy a necesitar un plazo prudente porque digo de que de que sea yo les agradecería bastante en el respeto el que yo les tengo a ustedes quisiera por favor que me permitan terminar de poder exponer los motivos por el que si es necesario tener un plazo más quizá no los 15 días que se ha solicitado escuchándolos a ustedes considero yo que así como ustedes yo también tengo la intención de poder tomar acciones inmediatas para mejorar si es necesario corregir porque yo no he venido acá a tapar o cubrir absolutamente nada Eso es lo que estoy haciendo el informe de corte tal como lo he dicho el primer día que he asumido el cargo Pero discúlpeme los que han hecho la labor de funcionarios públicos conocen de que esto no es un procedimiento qué se puede hacer en tres o cuatro días No son Lamentablemente tengo que hablar en días hábiles porque también tengo algunas otras actividades que hacer como madre de familia los días sábados y domingos Entonces yo les pido por favor que puedan considerar el hecho de que no es por desconocimiento que no estoy no estoy queriendo hacer una exposición de los temas que ustedes han solicitado es por querer presentarles a ustedes un informe más preciso concreto con cronogramas de tal manera que también se pueda hacer seguimiento qué se necesita porque ustedes en su condición de fiscalizadores tienen todo el derecho y tienen toda es vuestra obligación hacerlo entonces en ese sentido considero yo que es importante ha sido importante mi participación para conocer ustedes mismos lo que han expresado hoy día definitivamente me hubiera no sé si valga el termino cualquier reunión sí bien es cierto hay procedimientos administrativos que se deben cumplir sin embargo yo considero que una comunicación es más fácil que hasta documentos el día de ayer hasta las horas casi 11 de la mañana ingresa el documento para mi presentación hoy día y si bien es cierto todas las actividades programadas con ustedes deben ser atendidas como ustedes manifiestan debe ser prioritario sin embargo he tenido reuniones tengo la agenda no tendría ningún inconveniente de que ustedes tengan acceso a la agenda de que yo estoy desarrollando los alcaldes de las diferentes municipalidades con la que COPESCO está teniendo actividades pueden dar fe de eso ayer mismo he estado entrevistada con más de 5 alcaldes viendo los proyectos que están a cargo de mi representada Entonces no tengo yo ningún inconveniente a que puedan acceder a mi agenda qué es bastante recargada sin embargo Sí se me hubiera hecho de conocimiento aunque sea de forma verbal como ayer yo lo he manifestado ayer he tenido una agenda muy recargada ya en horas de la tarde porque tengo una reunión también con la presidencia de Seda Cusco con la gerencia general de Seda Cusco con la supervisora en horas de la tarde llegó al despacho tengo el conocimiento de que se me está solicitando la participación el día de hoy entonces entenderán ustedes puedo dejar de hacer todo para venir acá sin embargo yo les pido por favor de que tengan a bien entender no por desconocimiento sino por querer dar un informe más preciso exacto con cronogramas es que estoy solicitando está reprogramación que bien puede ser yo les pediría por favor viendo también que tengo algunas acciones que implementa respecto a lo que es vía expresa he manifestado que hoy día tengo qué incorporarme de forma inmediata a esta reunión de trabajo que se tiene con el equipo técnico del Ministerio de economía y finanzas motivos por el que me voy a retirar manifestarles qué quisa tal vez podría ser el día martes que han manifestado algunos de los consejeros para que yo



pueda hacer la exposición de los temas que ustedes han solicitado van a disculparme por favor de verdad es importante he recibido ya varias comunicaciones de que tengo que participar de está de este trabajo que se está haciendo hoy día que no es una visita guiada es un trabajo eminentemente técnico con personal del MEF y con todos los actores empresas contratistas supervisores PRODER motivos por el que también ha sido convocada pero hemos priorizado de alguna forma este trabajo que estamos haciendo esperando de verdad la atención de todos ustedes no tengo ninguna dificultad de estar atenta a todas las convocatorias que ustedes me hagan yo les pido por favor de repente no es la forma más regular pero creo que una comunicación a mi persona nos ayudaría a tener una relación más fluida de manera de que no estemos presentando documentos en ningún momento la intención ha sido de que ofender o desmerecer o atentar contra lo que ustedes contra el Consejo regional van a disculparme por favor Muchísimas gracias voy a retirarme y voy a estar a la espera de lo que ustedes consideren oportuno darme o no el plazo qué he solicitado muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Un minuto por favor señora ingeniera le vamos a rogar par de minutos bien es importante aclarar de que el día martes no se ha podido entregar el documento comunicándole que se presente hoy día porque estaban en aniversario y no había atención y el día de ayer a primera hora se ha ingresado el documento posiblemente la ingeniera ha tenido conocimiento a esa hora de las 11 de la mañana entonces creo que esa situación está correcto el tema es que debemos definir hay tres propuestas que se ha podido resumir consejeros que plantea que sea 48 horas que tendría que ser En todo caso el viernes el otro es que sea el día martes 3 de mayo y el otro es que no sé de ninguna ampliación prórroga y también al respecto de la participación del abogado hay que entender ha vencido el plazo y creo que el consejo en pleno tiene que tomar alguna acción ya hay una solución una obstaculización responsabilidad penal omisión de funciones etcétera al incumplimiento todavía desde el día lunes que no se ha hecho presente debería generar de repente un pronunciamiento el consejo regional respecto al primer punto Se da el plazo no se da el plazo sobre esas tres propuestas tendríamos que entrar en votación si no habría alguna otra participación que tendría que ser lo más corto posible por favor porque también hay que ser sensatos de que la ingeniera realmente debe estar presente en la labor que vienen realizando en vía expresa seguramente situación es bastante técnicos con nosotros también estamos interesados en poder participar aceleremos consejero Juvenal luego consejero Cristian.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente la funcionaria manifiesta que si tiene respeto al consejo y que no es por desconocimiento que no debe informar pero acá en su documento están diciendo que usted no conoce el tema está diciendo que recién nos encontramos en proceso de diagnosticar la situación real de cada proyecto tanto de la vía expresa si ella conoce a qué se debe entonces esa negativa de no informar y estar pidiendo plazos tras otro plazo otro plazo debería venir el día lunes e informar de la situación real en eso sentido creo que eso de mentir es faltar el respeto a este pleno del consejo porque usted dice que conoce pero acá esta diciendo que recién está diagnosticando entonces en qué quedamos conoce o no conoce sin embargo presidente yo solicito a la funcionaria que con un sí o con un no hoy día responda a la expectativa de la población creo que prensa también ahí estaría de paralización de la ejecución de las obras de la vía expresa o no por lo menos que estemos algo tranquilice a la opinión pública a la población sobre este pedido que permanentemente se ha estado hablando nada más presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Consejero Cristian adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente Bueno creo que el consejero Ormachea ya ha desvirtuado la victimización de la funcionaria presidente cualquiera que fuese la decisión del pleno sobre la fecha en la que va a realizarse la presentación aprovechando la presencia de la funcionaria creo que se comprometa a garantizar la presencia junto



con usted del PRODER y de la empresa supervisora ya sabemos de la cláusula de que no permite que nosotros convoquemos a la empresa supervisora creo que hoy día presidente la funcionaria porque es quién lidera el equipo se comprometa se compromete a que sea cuál sea la fecha que coordinemos esté acompañando a ella la empresa supervisora PRODER y si existe una empresa que se llama consorcio Chavín de Huántar necesitamos que también esté presente ese día la comprometo y que se comprometa con el pleno de consejo con esa investidura que tiene el consejo a qué garantiza que sea cuál sea la fecha esté presente y otro detalle presidente y también lo deben de saber mis colegas consejeros es de mi despacho venimos solicitando información a PRODER a energía y Minas al propio gobernador a la gerencia general en relación a proyecto que estamos fiscalizando y coincidentemente presidente todos los mencionados colocan el artículo 16 de la modificatoria de la ley de gobiernos regionales y bajo esa interpretación que algún consejero también pretendió utilizar en algún momento bajo esa interpretación alegan que no deben enviar información a mi despacho sino que necesito un tercio del voto del total de consejeros y un acuerdo regional para poder solicitar aprovechó señora funcionaria que no me hace ningún favor enviándome información porque se la pido como autoridad y se la pido además dentro de mi función fiscalizadora y se lee el artículo 15 pues dese una molestia y lea también la 16 por favor gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Colegas creo que ya debemos ser puntuales estamos ya comentando demás a ver consejera

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente yo quiero retirar mi propuesta del día martes en vista de que hay informe del Tinkuy con la provincia de Anta la propuesta del día martes retiro.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –No ha sido su propuesta, pero seguramente no está de acuerdo consejero Tomas.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente antes que se retire la señora directora solamente quiero corroborar lo que indica el consejero Cristian que se haga el compromiso de parte de la señora directora frente el pleno del Consejo regional que estén representantes de las tres empresas por supuesto que va a estar la señora directora que este PRODER y también la supervisión para que también nosotros recibamos un informe detallado un informe bien sustentado es lo que nosotros queremos que estoy seguro que todos coincidimos señor presidente colegas consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien ingeniero hay una pregunta rapidito domas el problema de la vía expresa Hay una posibilidad de que se pueda rescindir el contrato o se puede dejar de trabajar luego otro es que usted se comprometa en venir con PRODER también con la empresa china supervisora para la fecha que definamos.

ING. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI, DIRECTORA EJECUTIVA DEL PLAN COPESCO. –Los procedimientos son claros si la empresa contratista no cumple obviamente esto podría poner en riesgo y si es necesario realizarse una paralización pero yo no estoy afirmando de qué va a haber una paralización por favor Yo quiero que seamos bastante prudentes en entender lo que se está diciendo los procedimientos están dados respecto al segundo aspecto yo garantizo mi participación el día que se me programe y de la misma manera de la participación de PRODER sin embargo la participación de la empresa supervisora la voy a gestionar ha llegado a mi despacho un documento en que la empresa supervisora ha solicitado la no participación pero sin embargo yo voy a hacerle la invitación voy a hacer las coordinaciones de manera de que ellos puedan participar pero no puedo comprometerme por algo que no está dentro de mis posibilidades como los digo mi compromiso es participar mi persona con el equipo PRODER para poder darles un informe exacto de todo lo que ustedes están requiriendo muchísimas gracias.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien sin embargo aclaramos de que la empresa China si está de acuerdo en participar previa coordinación con COPESCO significa que si se va a dar adelante consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidentes un detalle antes que se retire la funcionaria sí usted lee el contrato en la cláusula veinte dice que usted le tiene que ordenar a la empresa supervisora que participe de la reunión no tiene que coordinar sr gerente Usted tiene que ordenarle a la supervisora que venga por eso qué es importante en pro de la transparencia recuperar la confianza y trabajar con integridad es importante que usted ordene porque el contrato lo contempla a la empresa supervisora y el PRODER que estén aquí el día que se les convoque y que podamos no solamente hacer un conversatorio sino encontrar solución para que no tengamos un hospital Lorena gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien inmediatamente entonces pasamos a la votación tenemos tres propuestas una propuesta de que la ampliación sea por 48 horas la segunda propuesta que sea para el día martes y la tercera qué no habría ninguna ampliación sin embargo habría un pronunciamiento del Consejo regional respecto ya al incumplimiento de plazos consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Solamente corto gracias presidente tenemos a la mano el oficio j33166 LP-343 del 26 de abril emitido por la empresa supervisora NIPPON KOEI LAC en el que claramente está indicado Y eso es lo que quiero que conste en acta presidente este claramente indicando sobre la invitación que la habíamos hecho la reiteración para que viniera aquí al pleno a hacer un informe dice sobre el particular respetuosamente ponemos en vuestro conocimiento que nuestro primer orden contractual establecido en el contrato de la referencia establece comprensión el marco por el cual el ingeniero desarrolla sus acciones técnicas y contractuales con el contratante o contratista bajo está consideración la información del proyecto es reportada al contratante en la oportunidad establecida en el contrato en referencia b En consecuencia hemos puesto en conocimiento del contratante puesto oficio de la referencia para su atención es decir nos está diciendo el supervisor que toda la información ya la tiene la ingeniera qué más bien no está debiendo pareciera que no quisiera dar la información pero la supervisora aquí claramente está indicando de que ya se ha informado todavía el 19 de abril gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien temas que seguramente vamos a aclarar cuando esté presente la empresa cuándo esté presente la directora como también la coordinadora de PRODER inmediatamente definamos colegas consejeros por cuál.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente yo retiro la propuesta de 48 horas y me aúno a la propuesta del día martes.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien entonces ya no tendríamos la propuesta de 48 horas sino más bien habrían dos propuestas propuesta para el día martes bueno debería ser el lunes tal vez pero está declarado feriado y no vamos a afectar ese derecho a los trabajadores administrativos también seguramente algunos funcionarios y el otro sería la no ampliación de plazo y más bien que salga seguramente una decisión una acción del Consejo regional un pronunciamiento también porque de todas maneras ya sea ya se ha terminado el plazo legal que debería haber destinarse este momento colegas los que están de acuerdo para que sea esta información indefectiblemente el día 3 martes 3 de marzo levanten la mano un momento haber consejero Cristian.



SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Perdón por la interrupción presidente vamos a coordinar la fecha pero antes de coordinar la fecha le pido que coordinemos el contenido de la convocatoria porque ya ha quedado claro con todas las discurso contradictorio de la funcionaria que no existe la más mínima intención de convocar a la empresa supervisora ha quedado en claro por parte del presidente de la comisión de infraestructura que el mismo ha identificado una serie de contradicciones entonces esta convocatoria tiene que ser muy clara presidente y entregada dentro de los plazos por favor tiene que ser clara y tiene que convocarse a la gerente de COPESCO a la directora de PRODER y a la empresa supervisora a través de la gerente de COPESCO los tres al mismo tiempo sentados en este mismo espacio el mismo día gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Correcto y así de claro el acuerdo regional que ya está aprobado y le hemos alcanzado al señor gobernador y también al gerente entonces en el marco del acuerdo regional 087 se va a tener que hacer cumplir esta convocatoria bien entonces consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –El hecho de ampliar el plazo no exime al consejo tomar acciones administrativas que el asesor legal ha manifestado porque ya se ha incumplido con la ordenanza mejor dicho con el acuerdo entonces la ampliación del plazo es una cosa y el otro proceso tiene que seguir también nada más presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Perfecto entonces colegas estamos de acuerdo en ampliar el plazo para el 3 de mayo del 2002 para que venga la directora de COPESCO, coordinadora del PRODER y el representante de la empresa china encargada de la supervisión levanten la mano los que estén a favor por favor el conteo 3 de mayo martes bien 15 votos consejeros que están en desacuerdo consejeros en abstención bien ha sido aprobado por mayoría o por unanimidad de asistentes consejero Tomás usted no ha levantado me parece la mano está de acuerdo o desacuerdo si hay que mantener un ratito siempre la mano colegas por favor bien entonces 15 votos que apruebas son los 15 que están presentes el día martes a las 9 en punto martes 3 de mayo 9 en punto estamos reprogramando esta convocatoria a los funcionarios de COPESCO PRODER y también de la empresa china inmediatamente al siguiente punto señor secretario cuestión previa consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. –Sí presidente yo creo lo que hemos votado es la suspensión de esta sesión desde la sesión anterior porque por que tienen que jugar las mismas reglas necesitamos ya se ha dicho un informe detallado previo los 10 días hábiles están corriendo ya prácticamente han vencido desde la convocatoria a esta sesión suspendida ya vencido el día de ayer no habría argumentos en consecuencia creo que lo que hemos votado es por la suspensión hasta el día 3 de mayo Porque si vamos a hacer una nueva convocatoria etcétera las reglas del juego van a ser diferentes muchas gracias presidente ese es mi punto de vista.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien sería la suspensión En todo caso de ese punto porque hay otro punto también que tendríamos que definir y hay algunos acuerdos que tenemos que tomar inmediatamente no podemos suspender bien está claro de que se está suspendiendo ese punto para el día martes correcto consejero Jorge Segura.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente muchas gracias solamente hacer la atingencia de que manera inmediata se le haga llegar el oficio a la directora de plan COPESCO poder la empresa para que no aleguen de que se les está notificando se le está comunicando de manera tardía eso de manera formal física mediante el oficio correspondiente y también mediante otro medio Cómo se han estado comunicando mediante el WhatsApp para que tengamos para que no tengamos esos problemas esos inconvenientes y puedan alegar que se les ha comunicado de manera tardía nada más presidente gracias.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Consejero Braulio Elías adelante con su cuestión previa.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. –Muchas gracias señor presidente quiero ser preciso con mi participación señor presidente en realidad hemos escuchado uno de los sustentos para la no participación de la señora directora del plan COPESCO es de que hoy día tiene pues la visita de campo técnico y demanda su participación y ha habido la participación del consejero Cristian donde ha indicado se ha auto convocado a participar a esta visita de campo de las cuales también mi persona también vamos a ir a esta visita de campo y quisiera señor presidente que también todos los consejeros vayamos a esta visita de campo que así lo ha enviado en esta carta número 366 muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Correcto concluimos esta sesión inmediatamente vamos a poder movilizarnos bien el siguiente punto Señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Es la convocatoria al gerente Regional de Energía, Minas e hidrocarburos del gobierno Regional del Cusco ingeniero Iván Prado Barreto a fin de que informe y de respuesta sobre los siguientes temas masificación del gas natural del Cusco y el plan de gastos económicos realizados por dicho tema desde el año 2019 hasta la fecha es decir viajes y comisión de servicios, consultorías y otros gastos realizados y ejecutados durante dicho periodo De igual forma a fin de que informe sobre las consultorías requeridas por la gerencia Regional de Energía Minas e Hidrocarburos del gobierno Regional del Cusco realizadas y ejecutadas durante los años 2019-2020-2021 a tal efecto señor presidente dicho funcionario ha hecho llegar el oficio 236 2022 GORECUSCO- GREMH/G el cual ha sido Remitido de igual forma a nuestros correos institucionales y también a través del aplicativo remoto en conclusión lo que dice este oficio doy muy rápidamente lectura señores del Consejo regional asunto Solicito reprogramación a convocatoria de sesión extraordinaria del pleno del Consejo regional al gerente Regional de energía, minas e hidrocarburos referencias el oficio 124 de la presidencia del consejo regional el oficio del 247 de la presidencia del Consejo de ministros el oficio 225 de dicha gerencia el oficio 225 igual forma previo un cordial saludo y en relación al documento de la referencia de la cual nos convocan a participar en la sesión extraordinaria del Consejo regional programada para el día miércoles 27 de abril del presente año desde las 9 de la mañana en el hemicycle del Consejo regional para informar sobre, ya los puntos han sido mencionados, Solicitamos por favor La reprogramación de la sesión extraordinaria razón a los siguiente mediante oficio 247 2022 el secretario de centralización de la presidencia de consejo de ministros convoca a la tercera reunión de la mesa técnica a llevarse el día 26 de abril de 2022 en la provincia de la convención departamento de Cusco para lo cual solicita la participación de las diferentes gerencias del gobierno Regional del Cusco entre ellas la gerencia Regional de energía, minas e hidrocarburos el propósito de la reunión es dar respuesta a las demandas de la sociedad civil y de los gobiernos locales Asimismo dicha reunión tiene una programación de 9 a 6 de la tarde al ser una mesa técnica se considera que dicha reunión no tiene una hora de culminación exacta es por esta razón que el gerente Regional de energía, minas e hidrocarburos Iván Prado Barreto retornara a la ciudad de Cusco el día 27 de abril en horas de la mañana siendo inviable la participación en la sesión extraordinaria del Consejo regional programada para el día 27 de abril a horas 9 de la mañana por otro lado mediante oficio 244 - 2022 – ANGR/P de fecha 11 de marzo del presente año el presidente de la Asamblea Nacional de gobiernos regionales magíster Jean Paul Benavente García designó como representante de la Asamblea Nacional de gobiernos regionales ante la comisión multisectorial permanente creada con el objeto de realizar seguimiento a las acciones del gobierno frente a la minería ilegal del desarrollo del proceso de formalización al gerente Regional de energía Minas e hidrocarburos es así que se convoca a la 100va sesión descentralizada de la comisión



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



multisectorial permanente de seguimiento de las acciones de gobierno y el desarrollo de formalización para el día martes 3 de mayo del 2022 a horas 3 de la tarde y el día miércoles 4 de mayo a horas 8 de la mañana llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado Madre de Dios según lo descrito en el documento adjunto mediante oficio Nro 225 GORECUSCO/G de la gerencia de energía y minas de fecha 22 de abril el gerente Regional de energía y Minas pone en conocimiento las reuniones programadas solicitan la reprogramación de la sesión extraordinaria del consejo regional considerando las actividades descritas en dicho documento por lo expuesto en párrafos precedentes Solicito a su honorable autoridad por favor aceptar la solicitud de reprogramación a la convocatoria de sesión extraordinaria de entrega de información solicitada al pleno del Consejo regional respetuosamente sugerimos que la reprogramación sea en fechas posteriores a las actividades anteriormente descritas en esta semana y la próxima semana de razón que dichas acciones por importancia que los temas requiere de un trabajo técnico y legal sin otro particular sea propicia la ocasión para reiterarles nuestra especial consideración y estima personal Atentamente firma por el ingeniero Iván Prado Barreto gerente regional se visualiza en la firma por más o menos el texto que dice Arbieto esta información ha sido ya entregada a cada uno de vuestros correos institucionales señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Creo que esto es otra realidad quisiera consultar colegas consejeros respecto a esta reunión de la secretaría de descentralización con las autoridades de las provincias altas como también con la Amazonía yo tengo entendido de que la reunión fue el día lunes el que iba a ser en Canchis se realizó acá en Cusco Se suspendió y ayer en un futuro Distrito me parece de Quispicanchis al cual seguramente ha ido el consejero Juvenal consejero Felipe lo que debería llevarse en La convención entonces no sé si realmente ayer habido esta reunión o estoy equivocado eso sería importante aclarar Porque esa es la razón por la cual el señor funcionario no estaría participando hoy día en esta sesión es más ha sido ayer la reunión podría tranquilamente venir de repente de noche haciendo un esfuerzo y estar presente en esto así como lo hacen algunos consejeros algunos funcionarios por cumplir su responsabilidad tenemos que viajar incluso de noche en todo caso participaciones respecto a la petición del funcionario consejero Cristian alguien más consejero Cristian adelante con su participación.

SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente primera pregunta para el secretario técnico ya se dio parte a la fiscalía de prevención del delito como habíamos acordado el día lunes porque ese era un acuerdo no si no se ha pasado la documentación a la fiscalía de prevención del delito presidente no estamos haciendo mucho desde el consejo no estamos teniendo esto es una cuestión de voluntad presidente es una cuestión de voluntad si queremos que en realidad los funcionarios nos respeten la investidura del Consejo regional tenemos que ponernos fuertes desde su despacho y a través del secretario ese documento ya debió estar en la fiscalía de la prevención del delito Es más el fiscal de la prevención del delito debería estar acá presente para que sea que tome conocimientos si esa sesión que usted menciona se realizó o no presidente llevo tres años solicitando información me llama mucho la atención y lo digo con sorna y lo digo directamente que un señor que ni siquiera puede enviar un informe completo que ni siquiera puede atender al consejo regional con la información que se le solicita ahora va a representar a todos los consejos regionales en temas de otorgamiento de licencias para la minería informal un señor que ha mostrado claramente que es un inútil para enviar si quiera un documento al consejo regional lo va a premiar el señor este que va a recuperar la confianza de señor Benavente poniéndolo en representación de todos los consejos regionales esto es gracioso presidente yo sabía porque ya me habían dicho que el último año era el año más complicado porque se burlaban de los consejeros y hacían caso omiso a cualquier pedido Pero bueno ahora lo estoy viviendo en carne propia en realidad se burlan y tienen toda la razón si ni siquiera cumplimos lo que se acuerda en el consejo de pasar la documentación a la fiscalía de prevención del delito Obviamente que se van a



burlar presidente que podemos decir que vamos a reprogramar vamos a reprogramar esta sesión nuevamente vamos a reprogramar de energía y minas desde el 2019 venimos reprogramándolo lo vamos a volver a reprogramar yo le pregunto presidente siquiera ha enviado la información el señor secretario que se le ha solicitado porque lo que ya manifestó el presidente es que esos más de 200 soles no decían absolutamente nada a enviado la información sobre las consultorías capacitaciones que se han hecho para el proyecto del gas que el Gobernador regional se está llenando la boca Cómo la solución o la receta para solucionar los problemas del país ha enviado si ni siquiera enviado qué cosa voy a reprogramar presidente si ni siquiera ha enviado la información yo le pregunto a todos los miembros del Consejo porque supongo que pueden manifestarse no qué es lo que vamos a hacer gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien es importante definir creo que ya es residente e señor gerente aun siendo director ha estado siempre incurriendo en esta situación y de hecho el consejo siempre ha sido contemplativo se le ha ido ampliando, ampliando algunas veces suspendiendo también su presencia En todo caso creo que ahora es el momento también de que así sea tarde reaccioné el consejo en pleno respecto a su ausencia ya es una ausencia para salvar de repente su ausencia ha presentado documento como quien dice a ver de repente si me reprograman respecto a la consulta que usted ha hecho al Señor secretario técnico del oficio a la fiscalía de la prevención del delito se está haciendo el documento no es que se pueda hacer un documento así simple necesariamente tenemos que adjuntar algunas evidencias que ustedes mismos nos han alcanzado el cual va a ingresar hoy día incluso esta realidad va hacer incluso mucho más importante para tener qué evidenciar su inasistencia y el caso omiso qué hace el consejo regional entonces creo que la reacción o las acciones que concretamente debe tomar el consejo regional es importante que propongamos en este momento frente a la inasistencia del gerente regional de energía y minas inscripciones y planteamientos o propuestas colegas. No hay participación creo que el break les ha distraído colegas. Consejero Jorge siguiente Bien también vamos a solicitar a nuestros asesores que corresponde tomar acciones o que corresponde realizar de parte del consejo regional respecto a esta situación consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente muchas gracias creo que es reiterativo este tema Entonces ya en una sesión anterior presidente creo que ha sido una ordinaria no recuerdo que sesión ya se había acordado cruzar el oficio correspondiente a la fiscalía prevención del delito para dejar como precedente que los funcionarios tienen que estar presentes a cualquier convocatoria qué hace el pleno del consejo regional y nosotros respetar los plazos intervinientes como siempre lo hemos estado haciendo Lamentablemente Pues los funcionarios tratan de abrir eso con algunos argumentos o tratar de cruzar algunas invitaciones justo para ese día entonces presidente yo creo que de una vez actuemos con el oficio respectivo al fiscalía de prevención con todos los medios probatorios que tienen presumo que el consejero Cristian López le va a alcanzar de manera inmediata acudir a esa instancia y que sea el Ministerio Público quien inste pues a participar y eso va a quedar como un precedente claro para que todos los funcionarios estén presentes a la convocatoria que realiza el pleno del Consejo regional gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Claro está eso de hecho con evidencias se llama supongo un expediente con el cual hay que poner de conocimiento a la fiscalía de prevención del delito no solamente un simple oficio es importante que esta acción se va realizar hoy hoy se va a ingresar se va a presentar pero es importante saber qué vamos a hacer nosotros solamente con esa decisión quedamos ponemos al conocimiento del gobernador del gerente o generamos un pronunciamiento como ya hemos visto para el primer caso



yo creo que tendría que ver alguna propuesta concreta de vuestra parte consejeros consejero Torres adelante con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. –Gracias presidente la verdad nos preocupa el incumplimiento de nuestros funcionarios por de los funcionarios del gobierno regional creo que en su totalidad hemos perdido credibilidad el consejo regional pero para ello sería mejor que todos mantengamos la unidad este funcionario por ejemplo se ha dado ya en muchas veces ya incumple, disculpen, creo que para ello debemos ponernos fuertes y de verdad hacernos respetar entonces si hoy día más no ha venido entonces qué hacemos yo creo que ya no lo consideremos para la próxima y actuemos con la con el documento que se ha aprobado en la sesión anterior pues no de acuerdo a la fiscalía de prevención de delitos porque ya varias veces ha incumplido su asistencia su presencia aquí al pleno del consejo entonces creo que aquí tiene bastante trabajo pero nuestros señores asesores de elaborar un buen documento ya pues actuar gracias Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien entonces concretamente la acción que tomaríamos por acuerdo del Consejo regional sería inmediatamente poner en conocimiento o instar a la fiscalía de prevención de delitos sobre el incumplimiento de sus funciones o de sus responsabilidades como gerente Regional de energía y minas respecto a la convocatoria que se le ha hecho con anticipación incluso antes del acuerdo regional de la convocatoria a COPESCO ese es el 85 el otro es el 87 Entonces ha sido con bastante anterioridad tomaremos esas acciones incluso ya incluyendo la inasistencia de hoy qué va a tener mayor seguramente fuerza el documento que nosotros vamos a presentar algo más tal vez colegas consejeros adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Si presidente sobre el particular presidente yo creo que sobre actos previos que ha comentado el consejero Cristian López yo creo que ahí ya no tiene que ir a vía de prevención porque ahí ya se ha configurado el delito por no dar la información respectivamente en el tiempo oportuno pero por no venir a esta sesión en Vía de prevención para advertirle qué si tiene que estar en una próxima convocatoria que hace el pleno del Consejo regional yo creo que hay dos oficios presidente que hay que emitir al ministerio público uno ya que sea configurado el delito porque eso claramente lo hemos dicho en una anterior sesión por el abusamiento de información, la omisión de funciones y demás porque ya se ha configurado pero para la asistencia en vía de prevención yo creo que sí se tendría que acudir al sistema de prevención del delito gracias presidente con esa aclaración.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien de todas maneras necesito la autorización por mayoría por votación esta decisión que estamos determinando por qué es necesario también para mí para poder actuar respaldado por una decisión del pleno porque en algún momento podría aparecer de que solamente ha sido como una propuesta y no ha sido aprobada por la mayoría y podríamos tener seguramente algún problema Entonces los consejeros que estamos de acuerdo en actuar legalmente o de repente una participación y aclaración doctor Alex a través de nuestros asesores hay una propuesta por ejemplo ya hay delito configurado porque no ha cumplido en alcanzar la información a los consejeros que en algún momento han solicitado y si ha alcanzado ha alcanzado documentación incompleta igualmente y otro es que también se inste o sea qué debemos enviar a la prevención del delito por la inasistencia del lunes y también del día de hoy eso quisiéramos que nos oriente claramente para entrar a votación por favor señor asesor. Antes cuestión previa consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Muchas gracias presidente antes de que nos den opinión los asesores quería hacer una consulta en realidad el oficio 236 qué nos ha alcanzado el ingeniero Iván Prado prácticamente aquí nos indica que está pidiendo la postergación de su presentación en este pleno porque tenía que asistir y ha asistido yo estado



haciéndole seguimiento ha asistido a la mesa de trabajo en Quillabamba el día de ayer y el horario en el que estaba él convocado era para las 2 de la tarde o sea no estoy haciendo defensa de nadie estoy hablando lo correcto lo que es cierto entonces no sé si eso quería preguntar a los asesores es una justificación para que no se haya presentado aquí y tomar en consideración también está inasistencia para hacer la denuncia con la que sí estoy de acuerdo porque yo soy parte de los que han pedido esta información conjuntamente con el consejero Cristian hace meses y no nos están respondiendo Entonces eso quería preguntar no sé si este tema va a entrar porque aquí sí ha estado ayer en la provincia de la convención el ingeniero Iván Prado de energía y minas gracias presidente

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien Ahora sí doctor Alex vuestro apoyo legal opinión legal. Va a participar el doctor Guillen adelante doctor Guillen.

ABG. WILLIAM MITCHEL GUILLÉN PAIVA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.– Señor presidente señores consejeros muy buenos días respecto a la primera parte de la consulta realizada por los consejeros es cierto ya se ha configurado digamos la omisión de funciones ya se ha configurado el delito respecto a la información que ha sido solicitada por la consejera María Regina por el consejero Cristian López y que en su oportunidad no fue digamos remitida al pleno del Consejo para su seguimiento respectivo en ese aspecto coincido con lo que manifiesta el consejero Jorge Segura aca ya no correspondería a la vía de la prevención del delito sino que ya se ha cometido ya el licito penal con respecto al segundo tema como bien manifiesta la consejera María Regina y también existe el documento donde el director de energía y minas ha estado presente en una reunión el día de ayer en Quillabamba el manifiestan que se le suspenda su presentación por estar presente en este acto digamos protocolar y obviamente y obviamente por razones obvias por el traslado todo ello no ha sido posible se apersona entonces correspondería este segundo tema que el consejo regional manifieste cuando tendría que ser su presentación a mi punto de vista señor presidente señores consejeros teniendo en cuenta de que la directora del plan COPESCO se va a presentar el día martes tendríamos que cerrar de una vez esta sesión de concejo el día martes y convocarlo nuevamente al director de energía y minas para una nueva sesión de consejo de esta manera ya no estaríamos suspendido y suspendido nuevamente la sesión de consejo respecto a la denuncia se tendría que generar un acuerdo de concejo en este momento y con todos los actuados que se tiene remitir a la procuraduría a efecto de que ellos hagan la denuncia por ser la instancia de gobierno regional respecto a la encargada de formalizar este tipo de accionamientos esa sería la propuesta señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien creo que hemos escuchado claramente que se genere un acuerdo de consejo regional para que nosotros pongamos de conocimiento a procuraduría y procuraduría tenga que hacer la denuncia del delito configurado ahora en vía de prevención se hace otro documento que se tendrá que emitir a la fiscalía de prevención del delito y lo otro es que plantea nuestro asesor de que se reprograme o se suspenda para otra fecha ese tema sería entonces lo que tendríamos que ver pero primero colegas Estamos de acuerdo en poner la denuncia en el marco de nuestras funciones y al mismo tiempo a través de la procuraduría o cuál sería el procedimiento concretamente un acuerdo regional necesito una autorización de acuerdo regional para tener que cumplir esas acciones Lo importante es que determinemos que sea un acuerdo regional en tener que generar una denuncia por delito ya configurado de omisión de funciones de obstrucción etcétera entonces vamos a entrar en votación los consejeros que están de acuerdo. A ver van a ponerse también de acuerdo nuestros asesores van a evaluar esta situación porque no podemos tampoco apresurarnos y hacer lo incorrecto es mejor que las cosas se hagan bien hechas y los que son abogados también de nuestro consejo regional nos orienten y no metamos digamos como quién dice la pata en estas situaciones que es bastante delicado consejera María delante usted.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. –Presidente si tengo claro de lo que se está planteando en el pleno es un acuerdo de consejo regional si tiene que ir con votación para hacer la denuncia ante el procurador o informe para que el procurador se encargue seguramente lo evaluara y vera la forma si denuncia o no denuncia pero eso es lo que tenemos que hacer nosotros y el otro punto es el que muy aparte de esto nosotros vamos a proceder en prevención del delito hacer la denuncia a la fiscalía de prevención del delito eso es lo que he entendido presidente no sé si estoy equivocada gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Sí justamente respecto a ello estan evaluando nuestros abogados consejero Tomás adelante usted con su participación.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. –Tenemos que pensar qué contenido tiene qué función tiene el acuerdo regional el acuerdo regional es del cumplimiento obligatorio del gobierno regional del gobernador regional gerente regional gerente de director Regional de proyecto especiales regionales y trabajadores del gobierno regional este acuerdo regional se da solamente para la función del gobierno regional que corresponde no así a la fiscalía en todo caso nosotros no creo que con acuerdo regional podemos hacer esto está claro nuestra ordenanza perdón el reglamento interno del Consejo regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Doctor Alex ya está bien con cargo a redacción nos va a dar algunas orientaciones el abogado para que salga el acuerdo también correctamente adelante doctor Michael.

ABG. VIDAL MICHAEL HUANATICO CONDORI, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL.– Muchas gracias señor presidente saludar a través suyo a los consejeros en efecto previa evaluación de forma colegiada podemos emitir la siguiente opinión ante la omisión en reusamiento en demora por los actos funcionales esto es la demora o la omisión en la remisión de la documentación que se le ha requerido oportunamente y de acuerdo a las funciones de los consejeros y del Consejo regional en general además ante la desobediencia evidente por parte de una autoridad competente que viene solicitando la revisión justamente de esta información es que resulta procedente que la procuraduría del gobierno Regional asuma competencia y de acuerdo a sus funciones que se encuentran debidamente establecidas en el decreto legislativo 1326 es que puedan ellos proceder a encorar las acciones legales correspondientes lo que el consejo regional tiene que hacer en todo caso es emitir un acuerdo regional en el que acuerde justamente que las instancias correspondientes y su actuar también al gobernador de que eso se cumpla en los términos que el acuerdo regional que el consejo regional acuerde es que procuraduría implemente las acciones legales en este caso la denuncia penal correspondiente a efectos justamente de denunciar la probable comisión de los delitos de desobediencia a la autoridad y el delito de omisión o reusamiento o demora de actos funcionales con cargo a redacción en el tema de acuerdo regional que vaya en todo caso a asumir el consejo regional eso sería básicamente señor Presidente señores consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien esta aclarado estamos de acuerdo colegas bien entonces pasamos a votación vamos a proceder en el marco de nuestras funciones y a través de acuerdo regional las instituciones pertinentes tengan que implementar las acciones correspondientes Asimismo también exhortar al gobernador de que se cumpla los acuerdos regionales que emitimos en convocar a los funcionarios a los directores a través de la procuraduría seguramente nuestros asesores lo van a redactar de mejor forma y legalmente con cargo a redacción este acuerdo regional estaríamos llevándolo a votación los que estamos de acuerdo proceder legalmente como lo indica nuestros asesores levanten la mano consejeros presentes prácticamente todos los consejeros presentes sin embargo vamos a consultar los que no están de acuerdo abstenciones bien por mayoría o por unanimidad de los presentes se aprobó que



se imita un acuerdo regional para qué se haga cumplir las funciones pues concretamente de lo que hacemos las convocatorias a los funcionarios seguidamente va a través de también estamos autorizados para también poner a conocimiento de la Fiscalía de prevención del delito ese es a parte es importante también tomar decisiones porque la anterior sesión ya habíamos previsto pero no hubo votación necesito autorización vuestra para poner en conocimiento de la Fiscalía de prevención del delito sobre el incumplimiento de sus funciones del funcionario de energía y minas los que están de acuerdo levanten la mano Esto es para el tema de prevención del delito a ver los consejeros que están de acuerdo y autorizan a la presidencia para que yo ponga a conocimiento de la Fiscalía de prevención del delito necesito autorización consejero Jorge.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente para aclarar el tema creo que los asesores ya han manifestado claramente ya la denuncia va a ir por la vía que corresponde pero sobre esta sección que no ha asistido en vista de que ha estado el día de ayer como lo ha manifestado la consejera María Regina en la ciudad de Quillabamba esa sería reprogramar esta sesión que sea para el día martes o para otra fecha con relación a esto ya no sería la consulta de en vía de prevención de este tema porque realmente había asistido.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Entonces colegas consejeros ya no hay necesidad de poner a conocimiento de prevención del delito ya no ya se va a denunciar correcto muy bien entonces se le programa o no se le programa a petición del funcionario para otra fecha propuestas hay una propuesta para el día martes.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente otra propuesta que puede ser para la sección ordinaria del mes de mayo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Hay una propuesta para la sesión ordinaria consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. –En su oficio el gerente de energía y minas está manifestando qué el día martes va a tener también otra actividad creo que una reunión de la mesa técnico o algo así en horas de la tarde entonces convocarlo de repente para el día martes va otra vez enviar el documento diciendo que tenía otra actividad sería bueno de repente ya determinar que sea para la sesión ordinaria del mes de mayo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Bien hay una propuesta colegas para la sesión ordinaria los consejeros que están de acuerdo que sea ya para la sesión ordinaria porque el día martes igual no va a poder seguramente participar por que ya tiene programado levante la mano ya va a salir un acuerdo regional colegas reprogramando para el día 9 de mayo qué es nuestra sesión ordinaria que estamos reprogramando bien la mayoría no cierto hay alguien en contra abstención unanimidad bien hay algún punto más señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –Se han agotado todos los puntos señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Muy bien colegas siendo prácticamente las 11:17 del día de hoy concluye esta sesión se suspende o concluye ya porque tenemos la primera agenda que se va a tener que realizar el día martes 3 de mayo entonces se suspende estás décima quinta sesión extraordinaria se va a concluir seguramente el día martes 3 de mayo con la presencia de COPESCO, PRODER y también la empresa china supervisora de la vía expresa muchas gracias por vuestra presencia.